



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

Madrid, 6 de octubre de 2015

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, CODERE, S.A. comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 1 de septiembre de 2015, Codere Finance (UK) Limited ("**Codere UK**"), la filial inglesa de Codere, S.A. ("**Codere**") remitió una carta (la "**Carta**") a los tenedores de bonos indicados a continuación (los "**Bonos**") y respecto a los que es co-deudora junto con Codere Finance (Luxemburgo), S.A.:

- (i) 760.000.000 de euros al 8,250% de interés y con vencimiento en 2015; y
- (ii) 300.000.000 de dólares americanos al 9,250% de interés y con vencimiento en 2019.

La remisión de la Carta fue el primer paso para formalizar el comienzo del proceso de *scheme of arrangement* en cumplimiento del Artículo 26 de la Ley de Sociedades del Reino Unido de 2006 (*United Kingdom Companies Act 2006*) (el "**Scheme**") y confirmó la intención de Codere UK de obtener una orden de los tribunales ingleses competentes (*High Court of Justice of England and Wales*) para convocar una reunión de los tenedores de los Bonos con la finalidad de votar en el Scheme (la "**Audiencia**"). El propósito del Scheme es facilitar la implementación del procedimiento de reestructuración societaria y de la deuda de Codere y sus filiales, en particular, en relación con los Bonos. Los términos de dicha reestructuración se difundieron al mercado por medio del hecho relevante publicado el 23 de septiembre de 2014 (con el número 211103), que ha sido complementado por otros hechos relevantes de fecha 24 de septiembre de 2014 (con el número 211116) y 18 de agosto de 2015 (con el número 227636).

Asimismo, la Carta anticipaba que una comunicación adicional debería ser remitida a los tenedores de los Bonos con anterioridad a la celebración de la Audiencia. En la fecha de hoy, Codere UK ha remitido dicha comunicación a los tenedores de los Bonos informándoles que la Audiencia tendrá lugar el próximo 21 de octubre de 2015 en la sede de la *Royal Courts of Justice* sita en 7 Rolls Building, Fetter Lane, Londres, EC4A 1NL, Reino Unido.